

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8430 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 al 30 de septiembre de 2025
--------------------------------------	--------------------------------

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT	830122129-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	CALLE 135 N°16-43
NÚMERO DE CONTACTO	601-8089463
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 48B N°73ª -84 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	601-7173129
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUCERO ANGULO DIAZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	<p>El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 817.349.720). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:</p> <p>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 775.474.118), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 697.926.706), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$\$ 77.547.412), aporte en especie correspondiente al 10,00%.</p> <p>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 41.875.602), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</p>
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05/12/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025

FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1. ACTA DE INICIO, se encuentra cargada en la carpeta del mes de mayo 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	Anexo 2.1 POLIZA CUMPLIMIENTO 2025. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de Junio de 2025 Anexo 2.2 POLIZA RCE 2025. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de Junio de 2025
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Componente Bienestar Integral I 10.09.2025. Anexo 3.2 Componente Equipo Humano 18.09.2025. Anexo 3.3 Componente Gestión Ambiental 22.09.2025. Anexo 3.4 Componente familias y comunidad 24.09.2025. Anexo 3.5 Componente interacciones y experiencias 26.09.2025. Anexo 3.6 Componente Liderazgo y gestión integral 29.09.2025. Anexo 3.7 Componente Condiciones Estructurantes 29.09.2025. Anexo 3.8 Componente Bienestar Integral II 30.09.2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta Bancaria. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de Junio de 2025

aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	<p>Durante la ejecución del día 01/09/2025 al 30/09/2025 en la parte Financiera quedaron las siguientes observaciones:</p> <p>1. Se presentaron compras a pequeños productores, sin embargo, el porcentaje de avance continua por debajo los compromisos adquiridos.</p> <p>2. Para el mes de septiembre se mantiene la observación a mejorar, pues se evidencia soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 5% del valor total de lo ejecutado en el concepto del gasto de alimentos.</p>	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	<p>En el periodo verificado del mes de junio de 2025 se generó un requerimiento sobre el diligenciamiento del Formato de Asistencia con el Aplicativo Sirbe el cual fue recibido el 03/08/2025 y se dio respuesta el 14/08/2025, A la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la supervisión.</p> <p>En el periodo verificado del mes de Agosto de 2025, desde el componente Bienestar Integral, se proyectó un requerimiento el día 13/08/2025, el cual se recibió el correo con fecha del 19/09/2025 con Numero de REQ S2025167718, se dio respuesta vía correo electrónico el día 24/09/2025, en este momento el oficio se encuentra en trámite.</p> <p>Desde el Componente Condiciones Estructurantes con fecha del 29.09.2025, se continua con la observación AM toda vez que en términos suscritos en el anexo 4 de 5 ambientes adecuados y seguros, se indicó que al 30% de ejecución del convenio, se debían tener alguno de los siguientes documentos: Avance en licencia de construcción, reconocimiento</p>	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

	<p>del predio, Radicado de licencia en estado en trámite, Suscripción del contrato del análisis de vulnerabilidad o dictamen técnico, de los cuales se evidencia el dictamen técnico pero se remiten observaciones.</p> <p>Desde el Componente Liderazgo y gestión integral con fecha 29.09.2025 Se Continúa el AM a pesar de que Presentan solicitud mediante correo electrónico con fecha del 05/09/2025 a la ARL Positiva para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo</p>	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de Septiembre de 2025.	ANEXO 7.1 INFORME DE GESTION 8430-2025 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025. ANEXO 7.2 INFORME DE ACTIVIDADES AF
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	<p>Para el mes de Julio de 2025 se recibe correo electrónico el día 03/08/2025 con documento que remite un requerimiento S2025135442, sobre el diligenciamiento del Aplicativo SIRBE y Lista de Asistencia, nos encontramos con la respuesta en trámite.</p> <p>En el periodo verificado del mes de Agosto de 2025, desde el componente Bienestar Integral, se proyectó un requerimiento el día 13/08/2025, el cual se recibió el correo con fecha del 19/09/2025 con Numero de REQ S2025167718, se dio respuesta vía correo electrónico el día 24/09/2025, en este momento el oficio se encuentra en trámite.</p>	<p>Anexo 8.1 REQ S2025167718 con fecha del 19.09.2025.</p> <p>Anexo 8.2 Respuesta del Requerimiento S2025167718 del 24.09.2025.</p>
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de agosto de 2025	<p>Los documentos físicos responden en el Jardín infantil cofinanciado Manantial ubicado en el Archivero de la oficina administrativa.</p> <p>Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.</p>
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos,	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos transversales en las siguientes fechas:	<p>Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo</p> <p>Anexo10.2 Acta transversal apoyo psicosocial</p> <p>Anexo10.3 Acta transversal Apoyo de inclusión</p>

protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	<p>Enfermera de apoyo 16.09.2025 – 23/09/2025</p> <p>Apoyo psicosocial 09.09.2025-18.09.2025</p> <p>Apoyo de inclusión 18.09.2025 – 25.09.2025</p>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes, No se recibieron visitas de entes de control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	<p>En el mes de septiembre se asistió a las reuniones convocadas por Nivel central y la subdirección local, en las siguientes fechas</p> <p>En fecha 15/09/2025 la Profesional de atención a la primera infancia asistió a la reunión convocada por subdirección local al Comité Ampliado</p> <p>En fecha 16/09/2025 la responsable del jardín asistió a la reunión convocada por subdirección local Mesa PVD,</p> <p>En fecha 12/09/2025 la responsable del jardín asistió a la reunión virtual sobre capacitación semana de la persona sorda</p>	<p>Anexo 12.1 listado asistencia comité ampliado 15.09.2025</p> <p>Anexó 12.2 listado de asistencia a la Mesa PVD 16.09.2025.</p> <p>ANEXO 12.3 asistencia capacitación semana de la persona sorda</p>
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	En el mes de septiembre de 2025, se adelantó socialización el 11/09/2025 con familias, sobre la resolución 967 de 2007 - GRATUIDAD DEL SERVICIO.	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - gratuidad del servicio con familias
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de septiembre de 2025, la responsable del jardín infantil participó en reunión del comité Técnico del convenio, de manera virtual.	Anexo 14.1 Asistencia del comité 18.09.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria	Durante el mes de Septiembre de 2025 se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	<p>Anexo 15.1 Certificado pequeño productor CIMA.</p> <p>Anexo 15.2 Certificado pequeño Productor AGROFAMILY.</p>

local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El jardín infantil No optó por el mecanismo de pago por resultados.	Anexo 16.1 Carta pago por resultados. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de Julio de 2025.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Informe de mantenimiento.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Las facturas son cargadas en el componente financiero para no hacer duplicidad de información en el informe.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	<p>En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático.</p> <p>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*05 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.</p>	<p>Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 4.3 Directorio de emergencias. Se encuentra</p>

	<p>*02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/09/2025.</p> <p>Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.</p> <p>Realizaron socializaciones de:</p> <p>Simulacro de inundación 30.09.2025</p> <p>Acta socialización plan de evacuación 04.09.2025 con talento humano</p> <p>Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera:</p> <p>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 24/02/2024, a nombre de Ana Edilma Rubiano, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA.</p> <p>*Contra Incendios: Curso realizado el día 07-05-2023, a nombre de Ingrid Cepeda, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA.</p> <p>*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 07-10-2023, a nombre de LUCERO ANGULO, otorgado por ARL SURA.</p>	<p>cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 4.4 Curso de Primeros auxilios. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 4.5 Curso de Contingencia y Evacuación. Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 segundo pago.</p> <p>Anexo 4.6 Formato revisión de Botiquín.</p> <p>Anexo 4.7 Cronograma Simulacros, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 Segundo pago.</p> <p>Anexo 4.8 Acta Simulacro inundación 30.09.2025.</p> <p>Anexo 4.9 Acta plan de evacuación</p> <p>Anexo 4.9 Formato de revisión de Extintores, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 Segundo pago</p>
--	---	--

<p>5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)</p>	<p>El documento del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población.</p> <p>Se realizo las siguientes socializaciones</p> <p>Socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano 25.08.2025.</p> <p>Socialización de Medidas para reducir el riesgo de accidente por mordeduras y picaduras de animales 16.09.2025 familias</p> <p>Socialización de Medidas para reducir el riesgo de accidente por mordeduras y picaduras de animales 16.09.2025 talento humano</p> <p>Socialización de Medidas por mordedura de niño a niño 25.09.2025 con familias</p> <p>Socialización de Medidas por mordedura de niño a niño 25.09.2025 con talento humano</p> <p>Acta experiencias pedagógicas de prácticas auto cuidado por mordiscos con niños 17.09.2025</p> <p>Acta socialización de prácticas auto cuidado por mordiscos con niños 17.09.2025</p>	<p>Anexo 5 Cronograma, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 Segundo pago</p> <p>Anexo 5.1 Socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano 25.08.2025, Cargado en el mes de agosto 2025.</p> <p>Anexo 5.2 Socialización de Medidas para reducir el riesgo de accidente por mordeduras y picaduras de animales con Fmlias.</p> <p>Anexo 5.3 Socialización de Medidas por mordeduras y picaduras de animales TH</p> <p>Anexo 5.4 Socialización de Medidas por mordedura de niño a niño Fmlias.</p> <p>Anexo 5.5 Socialización de Medidas por mordedura de niño a niño TH</p> <p>Anexo 5.6 prácticas auto cuidado con niños 17.09.2025</p> <p>Anexo 5.7 Acta socialización de prácticas auto cuidado con Fmlias.</p>
<p>6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia de los niños y las niñas del jardín infantil.</p>	<p>Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se realizaron socializaciones:</p> <p>Acta socialización protocolo de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín 04.09.2025 con talento humano</p> <p>Acta momento de traslado de los niños y las niñas en caso que la alimentación sea suministrada en lugar diferentes a las instalaciones del jardín con familias 09/09/2025</p> <p>momento de traslado de los niños y las niñas en caso que la alimentación sea suministrada en lugar diferentes a las instalaciones</p>	<p>Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 6.2 Cronograma De Protocolos O Momentos, se encuentra cargado en el mes Agosto de 2025.</p> <p>Anexo 6.3 protocolo de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín.</p> <p>Anexo 6.4 Acta socialización con padres y listado de asistencia</p> <p>Anexo 6.5 Acta socialización con talento humano y listado de asistencia.</p>

	<p>del jardín con talento humano 09/09/2025</p> <p>socialización protocolo presentación del servicio de transporte familias 10.09.2025</p> <p>socialización protocolo presentación del servicio de transporte talento humano 10.09.2025</p>	<p>Anexo 6.6 acta de socialización protocolo presentación del servicio de transporte familias.</p> <p>Anexo 6.7 acta de socialización protocolo presentación del servicio de transporte talento humano.</p>
<p>7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.</p>	<p>Anexo 7.1 plan de gestión de riesgo. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 7.2 Póliza de seguros, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 Segundo pago.</p>
<p>8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.</p>	<p>Se encuentra en espera de la visita para el Concepto Técnico.</p>	<p>Anexo 9.1 Recibo de Bomberos No 2025 – 00338562. Se encuentra cargado en el mes de Julio de 2025.</p>
<p>10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.</p>	<p>Para el mes de septiembre de 2025 el jardín cuenta con un documento de Dictamen técnico, sin embargo, se encuentra el documento en la actualización de este con lo que indica el anexo técnico, el cual se encuentra en trámite.</p> <p>En visita de Supervisión del Componente Condiciones</p>	<p>Anexo 10.1 Cotización No.0333A-INGS-2025 -ESTUDIO VULNERABILIDAD. Se encuentra cargado en la carpeta del mes de Julio de 2025.</p>

	<p>Estructurales se Continúa observación A MEJORAR ,toda vez que en términos suscritos en el anexo 4 de 5 ambientes adecuados y seguros, se indico que al 30% de ejecución del convenio, se debían tener alguno de los siguientes documentos: Avance en licencia de construcción, reconocimiento del predio, Radicado de licencia en estado en trámite, Suscripción del contrato del análisis de vulnerabilidad o dictamen técnico, de los cuales se evidencia el dictamen técnico pero se remiten observaciones.</p>	
--	---	--

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
<p>1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.</p>	<p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores.</p> <p>Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales, en el cual está cargada en la carpeta correspondiente de junio</p> <p>Se realizaron las siguientes socializaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización instructiva de colchones 08.09.2025 • Socialización instructivo residuo de construcción y demolición 15.09.2025 • socialización instructivo colchones y colchonetas 22.09.2025 <p>Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se diligenciaron los formatos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se participó en el día de movilidad sostenible El 04 de septiembre 2025 	<p>Anexo 1.1 Cronograma. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 1.2 Acta Socialización instructivo de colchones 08.09.2025</p> <p>Anexo 1.3 Acta Socialización instructivo residuo de construcción y demolición 15.09.2025</p> <p>Anexo 1.4 Acta socialización instructivo colchones y colchonetas 22.09.2025</p> <p>Anexo 1.5 Reporte Movilidad Sostenible</p> <p>Anexo. 1.6 FOR-GA 009</p> <p>Anexo 1.7 FOR-GA 010</p> <p>Anexo 1.8 Soporte del reporte de agua.</p> <p>Anexo 1.9 Soporte del cargue de los recibos públicos.</p> <p>Anexo 1.10 soporte diligenciamiento del link fugas ocultas.</p> <p>Anexo 1.11 soporte entrega de avu</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciamiento FOR-GA 009. Diligenciamiento FOR-GA 10. Reporte del agua todos los jueves del mes de septiembre de 2025. Reporte de los recibos públicos. Se diligenció el formato de fugas ocultas y se cargó la información en el Link correspondiente el 16/09/2025 Se realizo entrega del aceite vegetal usado AVU El 19/09/2025 	
--	--	--

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	<p>El Proyecto pedagógico del jardín se radico ante la subdirección local el día 19/11/2024 con numero de radicado E2024051957. El 21/11/2024 se realizó el radicado a Nivel Central con Numero I2024034339.</p> <p>Se otorgó el aval con fecha 15 de Agosto de 2025, bajo la referencia 12024034339</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2025 cada profesional de atención a la Primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto Pedagógico.</p> <p>Se realizo socialización con familias humano sobre los criterios del proyecto pedagógico 11.09.2025.</p>	<p>Anexo 1.1 Aval proyecto pedagógico.</p> <p>Anexo 1.2 Cronograma proyecto pedagógico. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.</p> <p>Anexo 1.3 Acta proyecto pedagógico con TH 11.09.2025</p> <p>Anexo 1.4 Planeación párvulos A</p> <p>Anexo 1.5 Planeación Párvulos B.</p> <p>Anexo 1.6 Planeación Pre- Jardín A.</p> <p>Anexo 1.7 Planeaciones Pre-Jardín B.</p> <p>Anexo 1.8 Acta actividad conmemoración mes de la persona sorda</p>
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/09/2025 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas	Durante el mes de septiembre de 2025 cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación,	<p>Anexo 3.1 Acta Socialización de los observadores 30.09.2025 con familias</p> <p>Anexo 3.2 Observadores de</p>

y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Párvulos A Anexo 3.3 Observadores de Párvulos B. Anexo 3.4 Observadores de Pre Jardín A Anexo 3.5 Observadores de Pre Jardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de septiembre del 2025 se realizó entrega de informes pedagógicos a las familias de las niñas y los niños	Anexo 4.1 Cronograma de Entrega de informes, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 4.2 Acta socialización de informes Anexo 4.3 informe pedagógicos párvulos A Anexo 4.4 informe pedagógicos párvulos B Anexo 4.5 informe pedagógicos Pre jardín A Anexo 4.6 informe pedagógicos Prejardín B
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para la fecha del 16/09/2025 se realizó experiencias pedagógicas con Niños, Niñas sobre las Transiciones Efectivas y Armónicas separación de los padres EL 16.09.2025 se realizó socialización Transiciones Efectivas Armónicas sobre separación de los familias.	Anexo 5.1 Cronograma. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 5.2 Transiciones efectivas y armónicas niños 16.09.2025 Anexo 5.3 Acta Transiciones Efectivas Armónicas con Familias 16.09.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de septiembre de 2025, el Comité Ampliado se realizó el día 15 de septiembre de 2025, con invitación enviada por parte de la Subdirección Local. El lugar de realización del comité fue la Subdirección Local Ciudad Bolívar	Anexo 6.1 Orientaciones jornada pedagógica Septiembre 2025. Anexo 6.2 Acta y Asistencia Comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 19/09/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre Narrar la experiencia documentar para reconocer y compartir. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico el 22/09/2025.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos	Durante el mes de Septiembre de 2025 cada profesional de atención a la primera infancia dispuso	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico

asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de septiembre de 2025 Se realizo adquisición de Material didáctico el 12/0/2025 con soporte de Factura 897 por un valor de \$2.551700.00. Se realizó la siguiente adquisición de Material de consumo: El 12/09/2025 se realizó adquisición de Papelería para Niños y Niñas con soporte de factura No 901 por un valor de \$ \$976.950.00	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Septiembre 2025 Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín cuenta con el documento de caracterización poblacional el cual se realizó el documento en el mes de Junio de 2025.	Anexo 1.1 Documento que contenga la caracterización poblacional. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. No se adjunta soporte a este compromiso puesto que la información de los participantes es sensible.	No Aplica
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El jardín realizó acta de fecha 05/09/2025, mediante la cual se relaciona la socialización efectuada por parte de la enfermera, con las familias pertenecientes al jardín, cuyo tema principal a tratar correspondió a "Promoción sobre la Importancia de la Consulta Integral de la Valoración Integral de la Salud y el Desarrollo, y Esquema de Vacunación enfocado al rol protector". Así mismo se presentaron las fichas SIRBE con las firmas correspondientes a las	Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 3.2 Acta consulta integral de valoración de salud y esquema de vacunación enfocado de rol protector

	<p>familias que asistieron (103 familias).</p> <p>Para lo relacionado a la herramienta implementada para el recogimiento de saberes, de la socialización efectuada con las familias, presentó evaluación escrita con 5 preguntas con respuesta de opción múltiple la cual se le aplicó a 10 familias.</p>	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	En el mes de Septiembre de 2025 se realizó acompañamiento por parte de los transversales el 18.09.2025 para los acompañamientos realizadas a las familias de E.C.C y de A.E.C.	Anexo 4.1 Acta de acompañamiento a familias de E.C.C y de A.E.C
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	<p>Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos</p> <p>El 09.09.2025 Se realizo Experiencias pedagógicas del Buen Trato sobre prevención de maltrato psicológico con niñas y niños.</p> <p>El 09.09.2025 cualificación prevención de abuso sexual secretos que Si secretos que No con familias.</p> <p>El 09.09.2025 cualificación prevención de abuso sexual secretos que Si secretos que No con talento humano.</p>	<p>Anexo 5.1 Cronograma Buen Trato y Prevención Detección de la Violencia Sexual.</p> <p>Anexo 5.2 Acta de experiencias pedagógicas de prevención de abuso sexual secretos que Si secretos que No</p> <p>Anexo 5.3 cualificación prevención de abuso sexual secretos que Si secretos que No.</p> <p>Anexo 5.4 cualificación prevención de abuso sexual secretos que Si secretos que No.</p>
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	<p>En el mes de junio se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social.</p> <p>El día 25.09.2025 se trabajó la tercera Movilización realizada con las familias con el Tema: Presunta negligencia en salud y activación ruta.</p>	<p>Anexo 6.1 Acta y Cronograma. Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 segundo pago.</p> <p>Anexo 6.2 Acta movilidad social presunta negligencia en salud y activación ruta 25.09.2025</p>
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento.</p> <p>En el mes de septiembre no se llevó a cabo la socialización del documento de rutas, según lo establecido en el cronograma</p>	<p>Anexo 7.1 Cronograma, cargado en la carpeta del mes de Junio de 2025.</p> <p>Anexo 7.2 Documento de Rutas, cargado en la carpeta del mes de Junio de 2025.</p>
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así	EL jardín se encuentra en seguimiento del caso presentado el día 25 de agosto a través de la Secretaria de la mujer a la señora Maryuri Mayerli Jiménez Medina	No Aplica

<p>como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin</p>	<p>progenitor de la participante DAJM del nivel de Párvulos A, toda vez que mediante encuentro con la psicóloga de apoyo el día 22 de agosto en la unidad operativa la señora manifiesta recibir amenazas por parte de su ex pareja sentimental, progenitor de la participante, el caso fue socializado al equipo cero tolerancia y adicionalmente también será enviado a comisaria el día 26 de agosto, teniendo en cuenta que se debe salvaguardar la vida de la madre de la participante.</p> <p>Por otro lado, en el mes de septiembre de 2025, se efectuó activación de ruta por malnutrición de la niña K.S.A.B, del nivel PREJARDÍN B, para lo cual presenta la notificación de la novedad a la Supervisora del contrato, a través de correo electrónico el 23 de septiembre de 2025. Presentó acta del 18 de septiembre de 2025, mediante la cual se realiza verificación de datos antropométricos, clasificación nutricional, análisis de datos. Presentó acta del 23/09/2025, mediante la cual se registra la actividad realizada por parte de la enfermera de apoyo, a la progenitora donde se le informa de la clasificación nutricional actual de la niña y se brindan recomendaciones. Se presentó Formato de Canalización a Servicios de Salud y el Formato Reporte de niñas y niños Menores de 5 años con Desnutrición.</p>	
<p>9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.</p>	<p>Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.</p> <p>El 11.09.2025 se realizó experiencias pedagógicas sobre el documento pacto de corresponsabilidad con niños y niñas</p> <p>El 11.09.2025 socialización del documento del pacto de corresponsabilidad con familias</p> <p>El 11.09.2025 socialización del documento del pacto de corresponsabilidad con talento humano</p>	<p>Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad se encuentra cargado en la carpeta del mes de junio</p> <p>Anexo 9.2 Se realizó experiencias pedagógicas sobre el documento pacto de corresponsabilidad con niños y niñas</p> <p>Anexo 9.3 Se realizó socialización del documento del pacto de corresponsabilidad con familias</p> <p>Anexo 9.4 Se realizó socialización del documento del pacto de corresponsabilidad con talento humano</p>

	.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 24 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el segundo encuentro con familias de la alianza territorial: construyendo nuestro sueño.	Anexo 10.1 Acta alianza territorial

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	<p>Se realizó Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> 05.09.2025 Se realizó socialización promoción sobre importancia de la consulta integral de valoración integral de la salud y el desarrollo y esquema de vacunación con familias 10.09.2025 Se realizó socialización estilos de vida saludable con énfasis en descanso <p>En el periodo del informe se diligenció el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños adecuada y oportunamente.</p>	<p>Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS.</p> <p>Anexo 1.2 Verificación valoración integral.</p> <p>Anexo 1.3 Verificación vacunas.</p> <p>Anexo 1.4 Cronograma de Promoción, se encuentra cargada en el mes de junio pago 1.</p> <p>Anexo 1.5 Acta consulta integral de valoración de salud y esquema de vacunación.</p> <p>Anexo 1.6 Acta de estilos de vida saludable con énfasis en descanso.</p> <p>Anexo 1.7 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños.</p>
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Para el mes en mención no se implementó ni socializo el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles	No Aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	<p>En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:</p> <p>El 16.09.2025 socialización de resultados de base de datos de la tercera toma de datos antropométricos con talento humano</p> <p>16.09.2025 socialización de resultados de base de datos de la tercera toma de datos antropométricos con familias.</p> <p>En el mes de septiembre de 2025, se efectuó activación de ruta por malnutrición de la niña K.S.A.B, del nivel PREJARDÍN B, para lo cual presenta la notificación de la novedad a la Supervisora del contrato, a través de correo electrónico el 23 de septiembre de 2025. Presentó acta del 18 de septiembre de 2025, mediante la cual se realiza verificación de datos antropométricos, clasificación nutricional, análisis de datos. Presentó acta del 23/09/2025, mediante la cual se registra la actividad realizada por parte de la enfermera de apoyo, a la progenitora donde se le informa de la clasificación nutricional actual de la niña y se brindan recomendaciones. Se presentó Formato de Canalización a Servicios de Salud y el Formato Reporte de niñas y niños Menores de 5 años con Desnutrición.</p> <p>La unidad operativa cuenta con un tallímetro, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.</p> <p>La unidad operativa realizo la adquisición de la Balanza de Pie. la cual contó con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.</p>	<p>Anexo 4 Cronograma de mantenimiento de equipos, se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de Junio de 2025</p> <p>Anexo 4.1 Acta del resultado tercera toma datos antropométricos TH.</p> <p>Anexo 4.2 Acta del resultado tercera toma datos antropométricos familias.</p> <p>Anexo 4.3 Acta de seguimiento a participante ASPC</p> <p>Anexo 4.4 Acta de seguimiento a participante LEYC</p> <p>Anexo 4.5 Acta de seguimiento a participante KSAB.</p> <p>Anexo 4.6 Soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 2.</p> <p>Anexo 4.7 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 2.</p> <p>Anexo 4.8 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 4.9 Soporte de adquisición del tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1."</p>
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:	Anexo 5.1 C.S FAVORABLE P. ALIMENTOS 18.04.2024, cargado en la carpeta del mes de Junio de 2025.

servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	<p>Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S 009483, con concepto sanitario favorable, emitida el 09.10.2024.</p> <p>Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S066677 con concepto sanitario favorable, emitida el 18 de abril de 2024.</p> <p>En visita se dejaron estas observaciones las cuales fueron subsanadas en el mismo mes de la visita, estas observaciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desprendimiento de pintura pared cerca a la ventana en área de almacenamiento. -Malla protectora izquierda rota en ventana de área de almacenamiento. -Olleta con manija desprendida a su base y Olla con acumulación de carbonizado en su superficie. -Planes de capacitación continua sin cronograma y evaluación de los temas. -Pedal de recipiente de residuos sólidos averiado. 	<p>Anexo 5.2 C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 09.10.2024 cargado en la carpeta del mes de Junio de 2025.</p>
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe No se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que esto se realizó en el mes de junio de 2025.	<p>Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 16.06.2025, se encuentra cargada en Junio de 2025.</p> <p>Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 16.06.2025, se encuentra cargada en Junio de 2025.</p>
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.</p> <p>Se realizó socialización del Tema: PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION, con el Talento Humano, con fecha del 05/09/2025.</p>	<p>Anexo 7.1 Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 7.2 Declaración de compromisos, se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 7.3 socialización plan de saneamiento 05.09.2025</p> <p>Anexo 7.4 Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación,</p>

		<p>inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas.</p> <p>Anexo 7.5 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante.</p> <p>Anexo 7.6 Soporte fotográfico de elementos de aseo.</p> <p>Anexo 7.7 Soporte de lavado de tanques se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 7.8 Soporte fotográfico de aspersores.</p> <p>Anexo 7.9 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional.</p> <p>Anexo 7.10 Soporte de lavado de tanques.</p> <p>Anexo 7.11 soporte control de plagas</p> <p>Anexo 7.10 Ficha técnica y de seguridad de los elementos de aseo institucional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p>
<p>8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma.</p> <p>Se presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas.</p> <p>El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.</p> <p>Para el mes en mención se programó nuevo cronograma del Plan de cualificación.</p> <p>El personal manipulador de alimentos y servicios generales participó de la cualificación el día 13.09.2025 sobre el tema:</p>	<p>Anexo 8.1 Cronograma del Plan de educación sanitaria.</p> <p>Anexo 8.2 Acta de cualificación 13.09.2025</p> <p>Anexo 8.3 Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 8.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.</p> <p>Anexo 8.5 Soportes fotográficos de los uniformes de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 8.6 Documentos del Ingeniero capacitador en cualificación se encuentra como soporte cargado en el</p>

	<p>*Conceptos principales</p> <p>*Enfermedades salmonella, Ecoli cisticercosis, listeria, Monocytogones, heppatiis a,</p> <p>*Como se contaminan los alimentos y forma de prevenir</p> <p>*normas del manipulador actitud y profesionalismo</p> <p>El 12.09.2025 Socialización documentos asociados al programa de alimentación y nutrición SDIS con manipuladora de alimentos.</p>	mes de junio de 2025 en el Pago 1.
<p>9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.</p> <p>El cargue del formato de Desperdicios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó el día 05/09/2025.</p> <p>Se realizó Socialización al talento humano sobre los documentos asociados al programa de alimentación y nutrición SDIS 02.09.2025.</p>	<p>Anexo 9.1 Instructivos OEAA, cargado en el mes de Junio de 2025.</p> <p>Anexo 9.2 Lista de proveedores, se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.</p> <p>Anexo 9.3 Tablas de Cálculo.</p> <p>Anexo 9.3.1 Formatos control alimentos</p> <p>Anexo 9.4 Evidencia de alimentos.</p> <p>Anexo 9.5 Formato control y medición de desperdicios de alimentos</p> <p>Anexo 9.6 Soporte del cargue del control y medición de desperdicios de alimentos del mes de agosto.</p> <p>Anexo 9.7 Acta Socialización de documentos asociados al programa de alimentación y nutrición SDIS 02.09.2025</p>
<p>10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.</p>	<p>En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.</p> <p>Se realizó compra de carnes al proveedor EXPENDIDO DE CARNES PARDO SUIZO MODELIA, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión 23.05.2025</p> <p>Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Alianza CEI, con fecha de emisión del 10.01.2025.</p>	<p>Anexo 10.1 Concepto sanitario de proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.</p> <p>Anexo 10.2 Autorización sanitaria de proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.</p> <p>Anexo 10.3 Concepto sanitario de vehículo transportador de</p>

	<p>Se realizó compra de panadería al proveedor Alianza CEI, con fecha de emisión del 10.01.2025.</p> <p>Se realizó compra de huevos al proveedor Alianza CEI, con fecha de emisión del 10.01.2025.</p> <p>Se realizó compra de abarrotes al proveedor Alianza CEI, con fecha de emisión del 10.01.2025.</p> <p>El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria.</p> <p>Se realizo compra de frutas y verduras a la asociación de pequeños agricultores y sus familias – Agrofamily.</p> <p>Se realizo compra de frutas y verduras a la asociación de Productores Agropecuarios “La Cima”.</p>	<p>alimentos EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.</p> <p>Anexo 10.4 Concepto sanitario de proveedor ALIANZA CEI se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 10.5 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos ALIANZA CEI se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</p> <p>Anexo 10.6 Registro Sanitario AGROFAMILY.</p> <p>Anexo 10.7 Concepto Sanitario del vehículo AGROFAMILY con placas WNR 113.</p> <p>Anexo 10.8 Registro Sanitario La Cima.</p> <p>Anexo 10.9 Concepto Sanitario del vehículo LA CIMA con placas WFH 826.</p> <p>Anexo 10.10 FT Alimentos.</p>
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	<p>La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.</p> <p>Se realizó actualización de inventario el 30 de mayo de 2025 y se encuentra cargado en el mes de Junio de 2025.</p> <p>La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe.</p>	<p>Anexo 11.1 Inventario S Alimentos, cargado en la carpeta de Junio 2025.</p> <p>Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos, cargado en la carpeta de Junio 2025.</p> <p>Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos, cargado en la carpeta de Junio 2025.</p> <p>Anexo 11.4 Cronograma de Mantenimientos, cargado en la carpeta de Junio 2025.</p>
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	No Aplica para este mes.	No aplica.

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9</p> <p>Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.</p> <p>En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:</p> <p>Se realizó entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada el día 05.09.2025.</p> <p>Se realizó entrega de alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14.08.2025 con cubrimiento del 18.09.2025</p>	<p>Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.</p> <p>Anexo 13.2 Soportes F JL 05.09.2025</p> <p>Anexo 13.3 Soportes F JP 18.09.2025</p> <p>Anexo 13.4 Soportes E JL 05.09.2025</p> <p>Anexo 13.5 Soportes E JP 18.09.2025</p>
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	<p>El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2025 no se ejecutaron las actividades programadas de socialización correspondientes a los procesos de inducción, reinducción y evaluación de seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el cronograma.</p>	<p>Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 segundo pago.</p> <p>Anexo 1.2. Cronograma Equipo Talento Humano, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 segundo pago.</p>

<p>2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin</p>	<p>Durante el mes en mención con fecha del 02/09/2025 se realizó la socialización del otro si N° 2 con fecha de inicio del 01/09/2025 y terminación 05/12/2025.</p>	<p>Anexo 2.1 Socialización y firma OTROSI N° 2</p> <p>Anexo 2.2 Otrosi No 2 del TH</p> <p>Anexo 2.3 Actividades de la Psicóloga.</p>
<p>3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.</p>	<p>Para el mes en mención se envió Dos Hojas de Vida para el perfil de Profesional de Atención a la primera infancia para Aval. Una hoja de vida para el perfil de responsable del servicio.</p>	<p>ANEXO 3.1 HV LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES - PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.</p> <p>ANEXO 3.2 HV OLYULIMAR VALDERRAMA PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.</p> <p>ANEXO 3.3 HV MAURICIO GUTIERREZ RESPONSABLE DEL JARDIN.</p>
<p>4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.</p>	<p>En el mes de Septiembre de 2025 no se presentaron cambios con las colaboradoras.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.</p>	<p>Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de Junio 2025.</p> <p>En el período verificado se cargó Tres hojas de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: <i>Dos profesionales de atención a la primera infancia.</i> <i>Un Responsable del jardín.</i></p> <p>Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.</p> <p>En el período verificado se presentó la novedad con los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.</p>	<p>Anexo 5.1. Hojas de vida.</p> <p>Anexo 5.2 Base TH</p>

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 09/09/2025 se realizó socialización del componente familias y comunidad al talento humano del jardín.	Anexo 7.1 Socialización del Componente familias y comunidad 09.09.2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en las compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de septiembre de 2025 NO se realizó reemplazo del talento humano.	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Anexo 10.1. Plan de cualificación, se encuentra cargado en el mes de junio de 2025.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	<p>El 19.09.2025 cualificación a la profesional de atención a la primera infancia Jenny Torres Abello sobre</p> <p>Prevención, detención y manejo de enfermedades prevalentes de la primera infancia</p> <p>Socialización de estilo de vida saludable</p> <p>Socialización de esquema de vacunación</p> <p>16.09.2025 Satisfacción al talento humano sobre fortalecimiento de actividades grupales</p> <p>El 05/09/2025 se realizó una jornada liberada enfocada en el tema: "Liderazgo con sentido, cuidado, gestión y organización en la educación inicial," dirigida al talento humano</p>	<p>Anexo 11.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Cargado en junio 2025</p> <p>11.2. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, Cargado en junio 2025</p> <p>Anexo 11.3. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, Cargado en junio 2025</p> <p>Anexo 11.4 Cronograma de bienestar y satisfacción al talento humano, Cargado en junio 2025</p> <p>Anexo 11.5 Acta de cualificación 19.09.2025</p> <p>Anexo 11.6 Acta Satisfacción al talento humano sobre</p>

	<p>Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en:</p> <p>*Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (6 personas).</p> <p>*Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (3 personas).</p> <p>*Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (1 persona).</p>	<p>fortalecimiento de actividades grupales 16.09.2025</p> <p>Anexo 11.7 Acta jornada liberada</p>
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	<p>Contamos con la matriz de riesgos realizada por un particular, sin embargo, nos encontramos en gestión con la entidad.</p> <p>Se genera observación A MEJORAR, toda vez que no cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales.</p>	<p>ANEXO 12.1 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 29.04.2025, cargado en el mes de Junio de 2025.</p> <p>Anexo 12.2 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos, cargado en el mes de junio de 2025.</p> <p>Anexo 12.3 Correo solicitud de la ARL por Positiva.</p>
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	<p>En el mes de Agosto de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.</p>	<p>No Aplica</p>

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	<p>El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.</p> <p>Para el mes de septiembre 2025 se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional:</p> <p>El 10.09.2025 se realizó socialización con el talento Humano sobre la Misión y visión Asoserbien.</p>	<p>Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargada en el mes de junio</p> <p>Anexo 1.2. Acta Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil 10.09.2025</p>
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las	<p>El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.</p>	<p>Anexo 2.1 Plan de acción</p>

orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de agosto 2025.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión se encuentra cargado en el mes de junio 2025. Anexo 4.2. Acta buzón de sugerencias 30.09.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 15/09/2025, y el 01/09/2025 se realizaron 43 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de: 14 párvulos A 7 párvulos B 2 Pre jardín A 20 pre jardín B, Los cuales no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/09/2025 y 15/10/2025.	No aplica
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el presente mes de septiembre 2025 se realizaron las siguientes Inscripciones en el sistema información misional y se realizó el procedimiento de activación por disponibilidad de cupos por niveles de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 12/09/2025 A.V.A.D. nivel pre jardín • 11/09/2025 I.E.G.C nivel párvulos • 11/09/2025 B.A.L.M nivel prejardín 	No Aplica.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la	En el mes septiembre de 2025 se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: Se enviaron los siguientes coreos con el fin de suspender niños por retiro voluntario en las siguientes fechas:	Anexo 7.1. Radicado de actuaciones de estado.

supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	<p>El 05/09/2025 realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario del participante B.E.G.D del nivel de Párvulos</p> <p>El 12/09/2025 realizaron suspensión por egreso por retiro voluntario de los participantes V.M.T – M.S.P del nivel de pre jardín</p>	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	<p>Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas.</p> <p>Anexo 8.2 carnet de colaboradores</p>
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de septiembre de 2025.	Anexo 9.1 Metafísica y listados de asistencia septiembre 2025
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 26/09/2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de <i>entregar volantes informativos</i> .	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 26.09.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentra cargado en el mes de julio 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el mes de septiembre, se lleva a cabo el proceso de diligenciamiento de las hojas de control para las niñas y los niños del jardín.	<p>Anexo 13.1 Hoja de control parvulos A</p> <p>Anexo 13.2 Hoja de control parvulos B</p> <p>Anexo 13.3 Hoja de control prejardin A</p> <p>Anexo 13.4 Hoja de control prejardin B</p>
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata	<p>El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio.</p> <p>En el mes septiembre de 2025 no se presentaron daños o perdidas de la documentación.</p>	No Aplica

a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando se realizó la entrega de una historia social ante la SLIS. El 05.09.2025 radicado de historia social del participante E.G.S.Q	Anexo 15.1 Radicado Historia Social CDLD
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 17/09/2025, con talento humano	Anexo 16.1. Acta de socialización talento humano del 17.09.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. En el mes de septiembre no ingreso personal nuevo	No aplica
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Para el mes en mención No se realizo firma del acuerdo de corresponsabilidad toda vez que se hizo en Junio de 2025.	El soporte se encuentra cargado en el mes de Junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y	Para el mes en mención No se diligenciaron el formato de creación, modificación o	No aplica

asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	desactivación de usuarios Auxiliar administrativo, toda vez que se realizó en el mes de mayo de 2025.	
--	---	--

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __X__ NO__

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO: SXXXXX

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO: EXXXXX

FECHA DE RADICADO

RECIBÍO VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBÍO VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_x_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO_x_ FECHA:

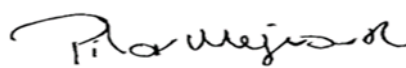
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
04/08/2025	FINANCIERA	YURANY FORERO
10/09/2025	BIENESTAR INTEGRAL I	MARTHA VILLARREAL
29/09/2025	CONDICIONES DE ESTRUCTURA	JUAN PABLO MUÑOZ
22/09/2025	GESTION AMBIENTAL	JUAN PABLO MUÑOZ
18/09/2025	EQUIPO HUMANO	ESTEBAN MEDINA
29/09/2025	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	ESTEBAN MEDINA
26/09/2025	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	LAURA TORRES
24/09/2025	FAMILIA Y COMUNIDADES	LAURA TORRES
30/09/2025	BIENESTAR INTEGRAL II	MARTHA VILLARREAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2025


FIRMA RESPONSABLE


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

